

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR (MÉDICO/A GENERAL) DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA.

FMV/CONV 02/2020

SOLICITUD DE ACLARACIÓN/SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA ACREDITATIVA DE LOS MERITOS.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.3.5 de las Bases de la convocatoria de pruebas selectivas para estabilización, mediante el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Técnico Superior (Médico General) de la Fundación Marqués de Valdecilla (BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 111, de fecha 27 de noviembre de 2020), se publica el listado de aspirantes que deben realizar alguna aclaración/subsanación sobre la documentación presentada acreditativa de los méritos:

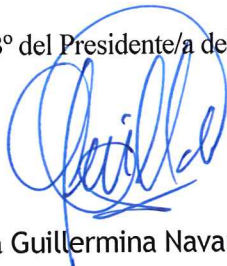
Nº	Nombre	DNI	Motivo subsanación
1	De La Torre Ovejero, María Teresa	***8262**	Pendiente certificado servicios prestados y autobaremación

El aspirante dispondrá hasta el día 9 de febrero a las 14:00 horas para aportar la aclaración/subsanación de la documentación acreditativa de los méritos a través de la plataforma <https://empleo.fmdv.org/>

NOTA: En ejercicio de la competencia prevista en el apartado 6.8 de las Bases, y a la vista del contenido del apartado 9.1.d) en relación con el mérito de la experiencia profesional, se determina que los aspirantes seleccionados deberán acreditar, antes de resultar definitivamente contratados, la realización de jornada a tiempo completo en aquellos casos en los que no se haya consignado la realización de jornada a tiempo parcial o reducida.

Santander, a 4 de febrero de 2021

Vº Bº del Presidente/a del Tribunal



Fdo.: Dña Guillermina Navarro Caballero.



El Secretario/a del Tribunal

Fdo.: D. Jose Luis Arroyo Rodríguez